

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"COADVISER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de ABRIL del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el noventa y nueve coma nueve por ciento (99,9%) de la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Presidenta, Gabriela Alexandra Reyes Bucheli, declara instalada la presente junta, y en razón de la convocatoria efectuada el 03 de abril de 2020 mediante publicación en el diario El Telégrafo, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, señala que esta junta conocerá y tratará el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2019.**
4. **Ratificar las actuaciones realizadas por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019.**

Representado las noventa y nueve coma nueve por ciento (99,9%) de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia de la señora Gabriela Alexandra Reyes Bucheli, y con la presencia del socio de la Compañía:

- (i) **CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trecientas noventa y nueve (399) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Leonardo Vilca Toapanta.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.
3. Se somete a consideración de la Junta el reparto conforme a derecho de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.

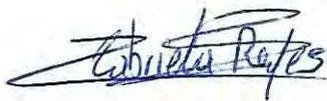
4. Se somete a consideración de la Junta las actuaciones realizadas por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, el socio, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**GABRIELA ALEXANDRA REYES BUCHELI**  
**PRESIDENTA**



**LUIS LEONARDO VILCA TOAPANTA**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA**  
**SOCIO**